

con otro correspondiente del expresado portalámparas, que va aislado con respecto al citado manguito de contacto. En los portalámparas existentes, el culote de la lámpara sobresale de ellos unos dos o tres centímetros, de suerte que las personas que toquen ese culote corren el riesgo de recibir una descarga eléctrica.

El mencionado invento tiene por objeto proporcionar un portalámparas que contenga los órganos metálicos de la lámpara de tal suerte que no sea posible ningún contacto directo con esos órganos, y se pretende construir, al propio tiempo, esos portalámparas, de modo que no se puedan volver a emplear al romperse sus órganos protectores.

Con arreglo al invento, el portalámparas tiene un cuerpo provisto de unos dispositivos de conexión para los hilos conductores de corriente, y también un manguito de contacto que se monta libremente con respecto a ese cuerpo. Dicho manguito de contacto se aplica mediante un órgano de apriete y de materia aislante, que lo rodea, contra un contacto del cuerpo del portalámpara, que se une eléctricamente con uno de los dispositivos de conexión.

En ese caso el expresado manguito de contacto puede llevar una brida que por el órgano de apriete se aplica contra un contacto anular fijado en el cuerpo del portalámpara. Esa construcción proporciona un buen contacto al par que un montaje rígido del manguito de contacto.

El portalámpara se puede establecer de diferentes maneras. El cuerpo puede ir rodeado por un sombrerete roscado, de materia aislante, al cual se puede atornillar el órgano de apriete. En ese caso el citado sombrerete tiene un roscado interno y rodea parcialmente al referido órgano de apriete.

Ese último puede llevar también un rosca-



do interno, de modo que cuando se atornille en el sombrerete lo rodee en parte. Con esa construcción, el cuerpo del portalámpara descansa en el sombrerete, de suerte que cuando el órgano de sujeción o apriete se atornilla en el mencionado sombrerete queda el cuerpo cogido entre esos dos órganos.

En la práctica, los portalámparas suelen emplearse en combinación con un reflector. Un portalámpara como el del invento puede llevar de un modo conveniente un reflector de esos, cogiendo o apretando éste con un muelle o resorte, entre el sombrerete y el órgano de sujeción, lo que simplifica mucho el montaje. Para montar el reflector sólo hay que deslizar éste y el muelle o resorte, en el órgano de apriete o sujeción, y atornillar entonces este último en el citado sombrerete. Gracias a la presión que ejerce el referido órgano de sujeción, el muelle va a aplicarse fuertemente contra el reflector, de modo que éste queda apoyado contra el reborde del aludido sombrerete. Al propio tiempo el órgano de apriete o sujeción aplica el manguito de contacto contra el correspondiente contacto. No hay temor de que el reflector se caiga o deslice hacia abajo, puesto que en el caso de una mala fijación del órgano de apriete en el sombrerete, la lámpara no lucirá, lo que indicará que existe un defecto de montaje.

De acuerdo con el invento, el medio o resorte lo constituye una placa elástica que por el borde de su abertura central va a apoyarse contra un asiento del órgano sujetador, en tanto que el reborde extremo, ya en su totalidad, ya en parte, es cogido contra el reflector.

Describiremos el expresado invento en detalle haciendo al efecto referencia al adjunto dibujo, que ilustra, a título de ejemplo, un modo de realización del mismo, designando:



La fig. 1, una elevación lateral, en corte, de un portalámparas que tiene un cuerpo provisto de unos dispositivos de conexión y un manguito de contacto libremente montado con respecto a ese cuerpo.

La fig. 2, otra elevación lateral y en corte de un portalámpara, en el que los órganos son iguales a los del portalámpara representado en la fig. 1, pero cuya construcción se modifica algo.

La fig. 3, una planta del cuerpo del portalámpara que aparece en las figuras 1 y 2, teniendo ese cuerpo unos dispositivos de conexión.

La fig. 4, una elevación lateral y en corte del manguito de contacto separable.

La fig. 5, un corte que se supone dado por el portalámpara y el reflector, y

La fig. 6, una planta del muelle o resorte del reflector.

El portalámpara que representa la fig. 1 se compone de un sombrerete 1 y de un órgano de fijación 2, siendo ambos de una materia aislante y teniendo unos roscados correspondientes. Contra el sombrerete 1 se apoya un cuerpo 3 en el que se montan unos dispositivos de conexión 4 y 5 para los hilos conductores de corriente, dispositivos que se cuecen enteramente en la materia aislante del cuerpo 3. De una manera conocida, esos dispositivos de conexión pueden consistir en un manguito en el que se introduce el hilo conductor de corriente y se mantiene merced a unos tornillos 6 y 7. El referido dispositivo de conexión no solamente se compone de un manguito, sino también de un contacto anular 8, que se conecta con ese manguito (fig. 3). Una brida 9 de un manguito de contacto 10 se aplica contra el expresado contacto anular (fig. 1).

El manguito de contacto 10 (figs. 1 y 4), va roscado a fin de que pueda recibir el culote de la



lámpara eléctrica, y se monta enteramente libre con respecto al cuerpo 3, aplicándose por el órgano de apriete o fijación 2 contra el contacto anular 8, con lo que se consigue tanto un montaje rígido de dicho manguito de contacto, como una buena conexión conductora con el dispositivo conexionario 4. Como se ve en la fig. 1 el manguito de contacto va enteramente circundado por el órgano de sujeción 2, que tiene además un reborde 11 en forma de embudo. Cuando la lámpara entra a rosca en el manguito de contacto, todos sus órganos metálicos quedan rodeados por el citado reborde, de suerte que se evita todo peligro de contacto con esos órganos metálicos.



Además, la referida construcción ofrece la ventaja de que si se rompiese el órgano de fijación 2, sería imposible continuar empleando el portalámpara puesto que entonces el manguito de contacto 4 dejaría de mantenerse en su sitio, y, por consiguiente, no sostendría a la lámpara.

La fig. 2 ilustra una construcción análoga que difiere, sin embargo, de la construcción anterior, en el hecho de que el cuerpo 3 se atornilla en el sombrerete 1, que a ese efecto tiene un roscado interno. El manguito de contacto 10 se aplica igualmente, por el órgano de apriete o fijación 2, contra el anillo de contacto 8, pero en ese caso el órgano de fijación tiene un roscado exterior, de suerte que al atornillarse en el sombrerete 1 queda parcialmente rodeado por éste.

En la fig. 5 se ve que el órgano de fijación tiene un asiento 13 que va apoyarse contra el borde de una abertura central de un resorte o muelle 14 constituido por una placa (fig. 6). El reborde de la extremidad de ese resorte o muelle se aplica contra un reflector 15, de manera que éste es cogido contra el reborde 16 del sombrerete 1.

El portalámpara se puede montar de una

manera sencillísima. Solo hay que deslizar el resorte 14 y el reflector 15 en el órgano de fijación 2, y atornillar éste en el sombrerete 1. Ese muelle o resorte 14 se construye de manera que ejerza una pequeña presión en el reflector cuando al manguito de contacto 10 quede cogido o apretado contra el contacto 8.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Países Bajos, el 17 de Noviembre de 1926, bajo el número 35.116, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o-o-o- N O T A -o-o-o-



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª. - Un portalámparas para las lámparas eléctricas con culotes Edison, que tiene un cuerpo provisto de unos dispositivos de conexión para los hilos conductores de corriente, y un manguito de contacto que se puede montar libremente con respecto a ese cuerpo y que se aplica mediante un órgano de fijación y de materia aislante, que lo rodea, contra un contacto fijado al cuerpo y eléctricamente conexas con uno de los dispositivos de conexión.

2ª. - Un portalámparas como el reivindicado en el punto anterior, caracterizado por el hecho de que el manguito de contacto tiene una brida que merced al órgano de sujeción o apriete se aplica contra un contacto anular fijado al cuerpo del portalámparas.

3ª. - Un portalámparas como los reivindicados en los puntos 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que el cuerpo del mismo va rodeado por un sombrerete roscado y de materia aislante, en el que se puede atornillar el órgano de fijación.

4º. - Un portalámparas como el reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que el cuerpo del mismo se apoya en un sombrerete de materia aislante y es cogido entre éste y el órgano de apriete o fijación.

5º. - Un portalámparas como el reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que el órgano de fijación tiene un reborde que afecta la forma de un embudo.

6º. - Un portalámparas como el reivindicado en los puntos 2º, 3º, 4º o 5º, caracterizado por el hecho de que tanto un reflector como un muelle o resorte se establecen entre el sombrerete y el órgano de fijación.

7º. - Un portalámparas como el reivindicado en el punto 6º, caracterizado por el hecho de que el resorte va constituido por una placa elástica, que por el borde de su abertura central, va a apoyarse contra un asiento del órgano de apriete o fijación, en tanto que el reborde extremo, ya en su totalidad, ya en parte, se aplica contra el reflector.

8º. - Un portalámparas mejorado para lámparas eléctricas provistas de culotes Edison.

tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

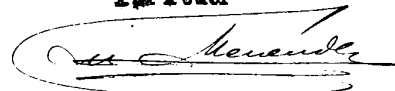
Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 25 de Mayo de 1927.

P. A.

Alberto de Ezaburu

Por Poder



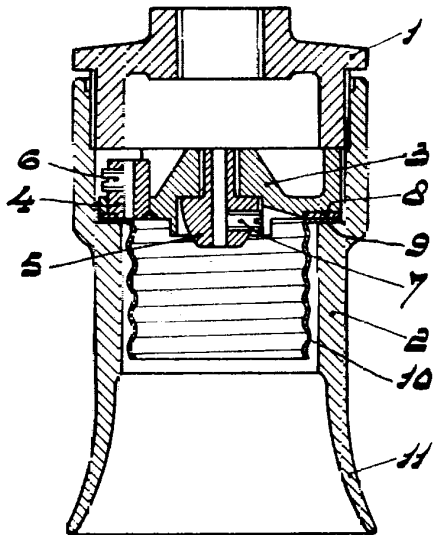


Fig. 1.

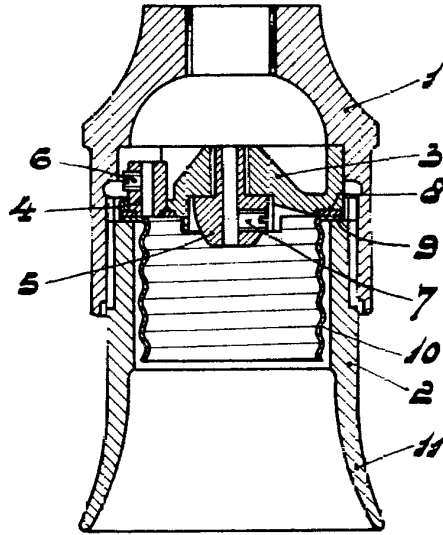


Fig. 2.

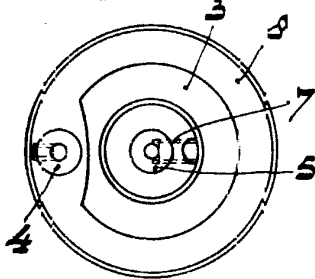


Fig. 3.

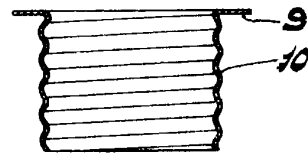


Fig. 4.

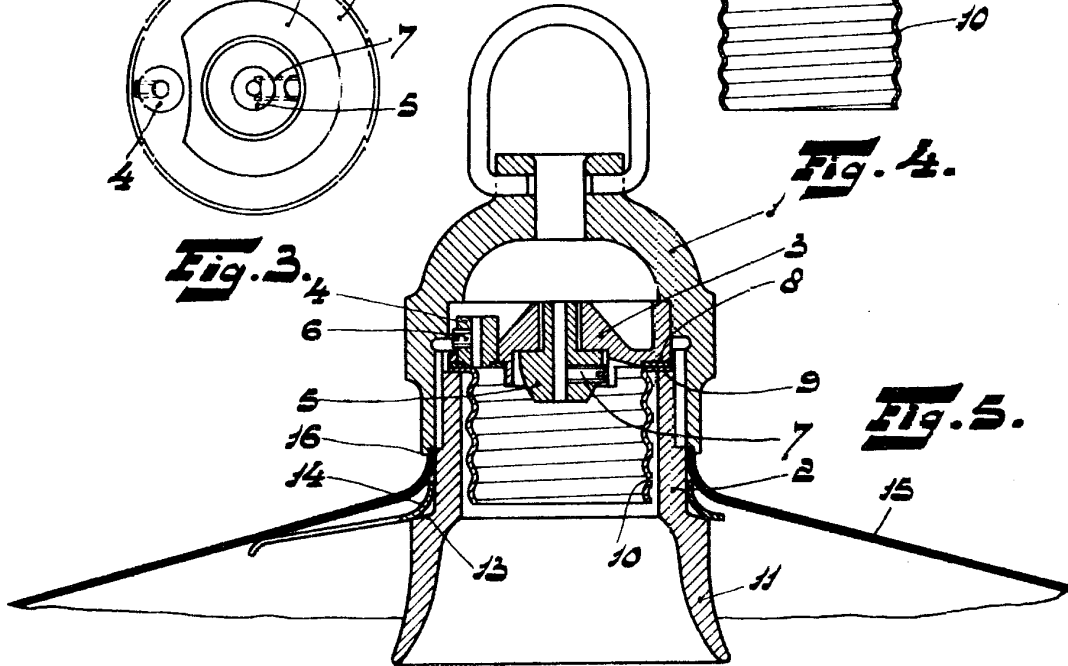


Fig. 5.

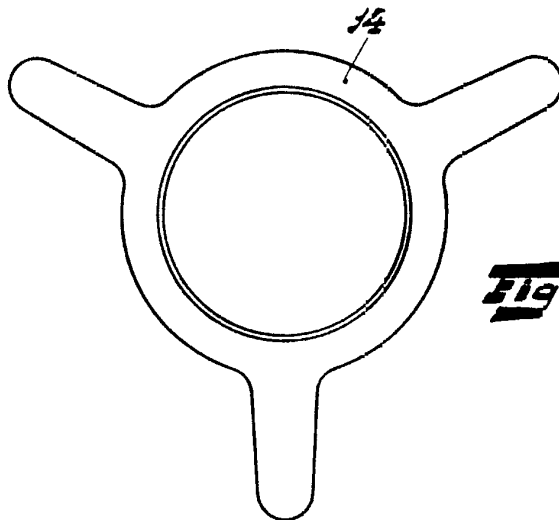


Fig. 6. P.A.

ALICIA DE HANDBUR
ES PAIS

Alicia de Handbur